



## Municipio de Panamá

Acta # 018 - 2019

### Consulta Pública:

#### **"Adición del Código C1 al RE Existente, para la Finca: 17851-F, Código de Ubicación 8716, corregimiento 24 de diciembre"**

En las Instalaciones de la Junta Comunal del corregimiento 24 de diciembre a las 3:00 p.m. del viernes 30 de agosto de 2019, se llevo a cabo la consulta pública para la aprobación o rechazo de: Adición del Código C1 al RE Existente, para la Finca: 17851-F, con Código de Ubicación 8716, corregimiento de 24 de diciembre".

Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto, para que ellos ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

#### **Perfil General del Proyecto**

Se trata de la construcción de un mini super por lo cual es necesario la Adición del Código C1 al RE Existente para el lote registrado con el código de ubicación 8716, Folio Real N°17851-F en la esquina de la intersección de calle Santa Fé y calle El Creador y poder utilizar el terreno para uso comercial.

#### **Alcance**

Este lote tiene un área de 833m<sup>2</sup> y se ha solicitado una Adición al Código C1, para el cual se ha diseñado estacionamientos internos de manera que no ocupen parte de la calle. Además, cuenta con una entrada por la vía Santa Fe y salida por la vía El Creador.

El equipo técnico del Metro de Panamá analizó el proyecto y de acuerdo a su informe técnico señaló que el lote se encuentra fuera del Polígono de Influencia de la Línea 2 del Sistema Metro de Panamá.

Actualmente existen pocos comercios en este sector porque el uso de suelo indicado es (RE), Residencial Especial, sin embargo, la llegada del Metro traerá consigo un auge de población hacia esta zona y esto requerirá más puntos de servicio donde esta nueva población y la existente pueda abastecerse sin tener que salir hasta la vía panamericana.

#### **Objetivos**

- Brindar a los residentes de esta área artículos de primera necesidad de manera inmediata, ya que de lo contrario deben salir hasta la carretera panamericana, que se encuentra aproximadamente a 130 metros.
- Servir de inventivo para que el resto de los propietarios realicen mejoras o se sientan motivados a realizar nuevos proyectos en el sector.
- Impulsar a las autoridades de las diferentes instituciones gubernamentales competentes en construir infraestructuras necesarias para dotar esta área de mejores calles, cunetas, aceras, alcantarillados y también en definir las líneas de construcción y servidumbres.

#### **Convocatoria**

- Realizada en un periódico local los días: lunes 12, 19 y 26 de agosto de 2019.



Concluida la presentación del proyecto, los residentes participaron y expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:

Nombre: Jaime García

Cédula: 8-212-177

Comentarios: El agua negra del Decanito Pasa por mi casa.

Nombre: José Aguilera

Cédula: 8-795 2286

Comentarios: Nos conviene para todo el sector el 24 diciembre

Nombre: Elior Olvera

Cédula: 8-785-999

Comentarios: NO S PANE BICEN

Nombre: Leydis Cruz

Cédula: 8-763-2339

Comentarios: Este proyecto afectaría a la comunidad con el agua y los daños de Parámetros.

Nombre: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Comentarios: \_\_\_\_\_



Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a dar por cerrada la Consulta Pública. A continuación, se levantó el acta correspondiente y se dio lectura a la misma.

En el corregimiento de 24 de diciembre a las 3:48 p.m. del día treinta (30) de agosto de 2019 se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

**Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes**

Nombre: Juan S. García Firma: J.S. García Cédula: 2-412-177

Nombre: José Aguilera Firma: Agilera Cédula: 8-795-2286

Nombre: Elio Oliván Firma: Elio Cédula: 8-795-999

**Representante del Corregimiento**

H.R. Nelson Vergara Firma: Nelson Vergara Cédula: 2-102-236

**Representante de la Alcaldía de Panamá**

Nombre: Barbara Blaize Firma: Barbara Blaize Cédula: 8-229-1011



## INFORME

<b>NOMBRE DE LA REUNIÓN:</b>	Consulta Pública: "Adición del Código C1 al RE Existente para la Finca 17851-F, Código de Ubicación 8716, corregimiento de 24 de diciembre".		
<b>FECHA DE LA REUNIÓN:</b>	<b>Viernes 30 de agosto de 2019</b>	<b>Lugar:</b> <b>Junta Comunal de 24 de Diciembre.</b>	<b>Corregimiento:</b> 24 de Diciembre.
<b>INFORME PREPARADO POR:</b>	<b>Sugey Fernández</b>	<b>DIRIGIDO POR:</b>	<b>Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia</b>

### Personal Presente del Municipio de Panamá:

Bárbara Bloise – Directora de Participación Ciudadana y Transparencia.

Ileana Black – Subdirectora de Participación Ciudadana y Transparencia.

Liz Ortíz – Jefa de Participación Ciudadana y Transparencia.

Sugey Fernández – Coordinadora de Participación Ciudadana.

Elvia Falcón - Arquitecta de la Dirección de Planificación Urbana.

### Personal de la Junta Comunal del corregimiento 24 de Diciembre:

H.R. Nelson Vergara.

Eduardo Tuñón – Relacionista Público de la Junta Comunal.

### Arquitecta Solicitante:

Gloria Araúz

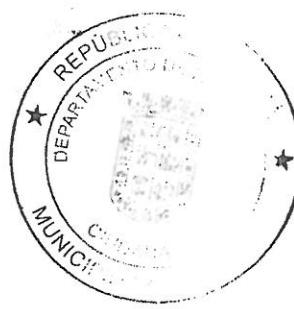
### Desarrollo de la Consulta:

A las 3:00 p.m. del viernes 30 de agosto de 2019 se dió inicio a la consulta pública sobre: "Adición del Código C1 al RE Existente para la Finca 17851-F, Código de Ubicación 8716, corregimiento 24 de diciembre". La Licenciada Sugey Fernández de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia les dio la bienvenida a los asistentes y procedió a explicarles la metodología de la consulta.

### Bárbara Bloise – Directora de Participación Ciudadana y Transparencia

Agradeció a los asistentes el estar presente en el desarrollo de esta consulta pública y hacer uso de su derecho como ciudadano de participar activamente en la toma de decisiones de proyectos que se vayan a desarrollar dentro del corregimiento en el que residen.

Señaló además que estas consultas públicas se desarrollan gracias a un acuerdo municipal, ya establecido. Uno de los principales pilares de la Dirección de Participación Ciudadana es el trabajo directo con los residentes, conocer los problemas que tienen dentro de su comunidad y ser parte inclusiva de las soluciones.



La Licenciada Bloise les manifestó a los residentes del corregimiento 24 de diciembre que en nombre del Alcalde del Distrito de Panamá José Luis Fábrega les expresaba su agradecimiento por estar vinculados en cada uno de estos procesos de Participación Ciudadana y por tener el interés de darle seguimiento a cada uno de los proyectos que se realizan dentro de su comunidad y la posibilidad de que la ciudad en la que vivimos sea cada vez mejor.

### **Gloria Araúz – Arquitecta Solicitante**

Inició su intervención explicándole a los residentes la ubicación del proyecto que se pretende realizar en el corregimiento de 24 de Diciembre. De acuerdo con la arquitecta Araúz el proyecto se encuentra en la intersección que está entre calle El Creador y calle Santander.

De igual forma les reiteró que la adición del código de uso de suelo que se está solicitando es para poder establecer en ese terreno tres locales, entre los que mencionó: un mini super, una panadería y una lavandería con sus respectivos estacionamientos.

### **Período de Preguntas y Respuestas**

#### **Robert Vergara, cédula: 7-708-2479**

Preguntó: ¿Si el proyecto se trataba de una mini plaza o qué tipo de local realmente se quiere construir en el espacio mencionado?

#### **Gloria Araúz – Arquitecta Solicitante**

Respondió: que los locales que se pretenden ubicar en el lugar corresponden a comercios pero pequeños, podría considerarse una mini plaza pero muy pequeña.

#### **Leidis Cruz, cédula: 8-763-2339**

Preguntó: ¿Si las tuberías de aguas que ya abastecen a la comunidad se verán afectadas con la construcción de estos locales comerciales? Y además ¿Si parte de la calle donde estarán ubicados los locales comerciales será intervenida?

#### **Gloria Araúz – Arquitecta Solicitante**

Respondió: Que el local contaría con una entrada lateral, la cual será pavimentada y no afectará la circulación de los vehículos. Al tiempo que señaló que las aguas servidas deben ir hacia el tanque séptico. Aunado a esto la arquitecta manifestó que el área estará bien iluminada, ya que en los alrededores existen los debidos postes de tendido eléctrico.

#### **H.R. Nelson Vergara**

El Honorable Representante Vergara intervino para manifestar que al momento de empezar a construir los locales, es necesario que la empresa constructora trate de buscar un lugar donde puedan colocar los desperdicios y no arrojarlos en la cuneta.

De igual forma dijo que cuando ya el minisúper este listo y empiecen a laborar tampoco deben tirar los desperdicios en las cunetas porque eso traer malos olores y luego los residentes son los más perjudicados.

Vergara le solicitó a la arquitecta Araúz que al momento de la construcción también se respete el espacio de las aceras y el de los estacionamientos para que las personas puedan caminar y a su vez se cuente con los estacionamientos necesarios para que las personas que llegan a los locales no tomen tampoco parte de la acera, ni de la calle para estacionarse.

#### **Gloria Araúz – Arquitecta Solicitante**

Respondió: Que en este caso los estacionamientos deben estar dentro de la línea de propiedad para que el Municipio de Panamá pueda aprobar incluso el proyecto.

#### **Jaime García, cédula: 8-012-712**

García añadió que es necesario tener muy en cuenta el tema de las aguas servidas y porque justo en la misma calle donde se pretende construir los locales comerciales, hay una casa con cuartos de alquileres y los desperdicios del lugar caen directamente a la cuneta. Según el residente esto tiene ya varios años de estar ocurriendo y le preocupa que esta situación empeore al construirse los locales comerciales.



**Marta Rodríguez, cédula: 8-886-840**

**Preguntó:** ¿Por qué hasta ahora se realizó la consulta pública teniendo en cuenta que ya en el lugar el proyecto está casi terminado?

**Gloria Araúz – Arquitecta Solicitante**

Respondió: Que en este caso se está solicitando una "Adición del Código C1 al RE Existente", lo que quiere decir que ya existe un uso de suelo residencial, pero al adicionarle el código C1 de uso comercial lo que había allí, es decir algunas paredes o parte de losas será convertido en establecimientos y es necesario volver a construir.

El uso de suelo ya existe, pero la consulta pública se realiza para solicitar el uso comercial y poder establecer los locales comerciales.

#### **Proceso de Votación**

Luego del período de preguntas y respuestas el Licenciada Sugey Fernández de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia de la Alcaldía de Panamá les solicitó a los asistentes que si estaban de acuerdo con el proyecto levantaran su mano en señal de aprobación y luego quienes no estaban de acuerdo para realizar el conteo y tomar la foto que quedará registrada en el informe.

Las 42 personas que asistieron a la consulta pública estuvieron de acuerdo en la construcción del proyecto.

A las 3:48 p.m. del viernes 30 de agosto de 2019 se dio por culminada y aprobada la consulta pública sobre: "Adición del Código C1 al RE Existente para la Finca 17851-F, Código de Ubicación 8716, corregimiento de 24 de diciembre".

## **ANEXO FOTOGRÁFICO**

### **CONSULTA PÚBLICA**

### **CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE**

**Asistentes a la Consulta Pública mostraron su interés en el proyecto**





**Todas las dudas de los residentes fueron aclaradas por la arquitecta solicitante**



**Los 42 asistentes a la Consulta Pública votaron a favor del proyecto**



**Los residentes dejaron plasmadas en el Acta sus sugerencias y opiniones acerca del proyecto**





**Tres representantes de la comunidad y que además participaron de la consulta pública firmaron el Acta**



**La Directora de Participación Ciudadana y Transparencia Bárbara Bloise acompañada de su equipo de trabajo, la arquitecta Elvia Falcón de la Dirección de Planificación Urbana, la arquitecta solicitante Gloria Araúz y el Honorable Representante de la 24 de Diciembre Nelson Vergara al culminar la Consulta Pública con éxito**





ALCALDÍA DE PANAMÁ

## LISTA DE ASISTENCIA

Consulta Pública

"Adición del Código C1 al RE Existente para la Finca: 17851-F, Código de Ubicación 8716, corregimiento 24 de diciembre "

Fecha: Viernes, 30 de agosto de 2019 Hora: 3:00 p.m. Lugar: Junta Comunal de 24 de diciembre Corregimiento: 24 de diciembre

NO.	NOMBRE	CÉDULA	F/M	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN RESIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	Desea participar de otras actividades?
1	Ysamaris Castro	8-937-1546	F	21	65-8887-75	Avda. 7 de Agosto	Castro Ysamaris@Gmail.com		Si
2	Marlene Quirós	0-853-1902	F	27	6444-3699	Avda. 7 de Agosto S/	Marlene Quirós S/		Si
3	Ages Soberanes	10-707-1893	F	29	6348-3880	Avda. 7 de Agosto S/	Ages Soberanes@Gmail.com		Si
4	Tamara López P.	10-702-589	F	44	63-83-1783	Avda. 7 de Agosto S/	Tamara López P.		Si
5	Andrea D. de Rivera	9-142-519	F	57	65-56-8732	Avda. 7 de Agosto S/	Andrea D. de Rivera		Si
6	Yennia Benavides	8-435-367	F	37	6423-3997	Avda. 7 de Agosto S/	Yennia Benavides		Si
7	Yanethi Martínez	8-931-1286	F	21	6522-9187	Avda. 7 de Agosto S/	Yanethi Martínez		Si
8	Rosendo Martínez	9-82-74	F	68	67-210290	Avda. 7 de Agosto S/	Rosendo Martínez		Si
9	Silvia Ríos	2-1009-77	F	61	67-33-2345	Avda. 7 de Agosto S/	Silvia Ríos		Si
10	Bacila Ríos-Lops	8-701-3	F	37	6957-3433	Avda. 7 de Agosto S/	Bacila Ríos-Lops		Si
11	Eloisa González	9-138-25	F	58	64-16-2211	Avda. 7 de Agosto S/	Eloisa González		Si
12	Ismael Espinoza	8-935-158	F	21	69-58-1838	Avda. 7 de Agosto S/	Ismael Espinoza		Si
13	Jordi Dávila Torrijos	8-463-2339	F	35	62-241998	Avda. 7 de Agosto S/	Jordi Dávila Torrijos		Si
14	Leticia Herrera	7-64-399	F	25	60-954-182	Avda. 7 de Agosto S/	Leticia Herrera		Si
15	Margaric Melo	8-945-1914	F	20	63-75-2425	Avda. 7 de Agosto S/	Margaric Melo		Si
16	Patricia Neira	8-415-264	F	45	62-34-86-48	Avda. 7 de Agosto S/	Patricia Neira		Si
17	Yolanda Martínez	8-916-1925	F	22	62-34-86-48	Avda. 7 de Agosto S/	Yolanda Martínez		Si
18	Edwin Muñoz	8-984-2212	F	22	61-41-4202	Avda. 7 de Agosto S/	Edwin Muñoz		Si
19	Adriana Chávez	4-165-358	F	55	68-53-3343	Avda. 7 de Agosto S/	Adriana Chávez		Si
20	José R. Rodríguez	8-860-1202	F	27	68-71-76-08	Avda. 7 de Agosto S/	José R. Rodríguez		Si



AL DÍA DE PANAMA

## LISTA DE ASISTENCIA

Consulta Pública

"Adición del Código C1 al RE Existente para la Finca: 17851-F, Código de Ubicación 8716, corregimiento 24 de diciembre "

Fecha: Viernes, 30 de agosto de 2019 Hora: 3:00 p.m. Lugar: Junta Comunal de 24 de diciembre Corregimiento: 24 de diciembre



AL DÍA DE PANAMA

## LISTA DE ASISTENCIA

Consulta Pública

**"Adición del Código C1 al RE Existente para la Finca: 17851-F, Código de Ubicación 8716, corregimiento 24 de diciembre "**  
**Fecha: Viernes, 30 de agosto de 2019 Hora: 3:00 p.m. Lugar: Junta Comunal de 24 de diciembre Corregimiento: 24 de diciembre**